

**USHUAIA, 22** de noviembre de 2019.-

**VISTO:** el expediente N° 42651 STJ-SSA por el que se tramita la presentación efectuada a fs. 12, por el Sr. Vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, Dr. Ernesto Adrián LÖFFLER, y

**CONSIDERANDO:** Que por medio de la misma solicita licencia en los términos del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, a los fines de realizar la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral titulada "La resolución de un conflicto insalvable entre la Constitución Nacional y los tratados internacionales sobre derechos humanos", dirigida por el Dr. Alfonso Santiago (h), de la Universidad Austral.

Atento a que la especialización académica que recibirá el peticionante se encuentra vinculada con la función que cumple en éste Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por éste Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo del Dr. LÖFFLER y lo informado por el Área de Personal, surge que cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

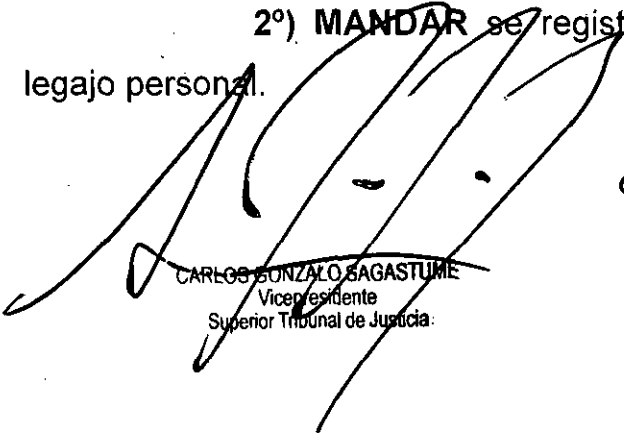
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

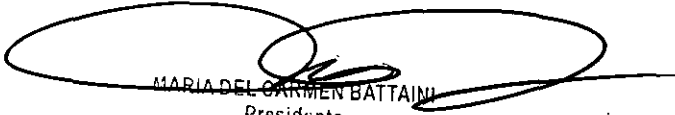
**1º) CONCEDER** licencia al Sr. Juez de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, Dr. Ernesto Adrián LÖFFLER, a partir del 15 y hasta el 27 de noviembre de 2019, inclusive, en los términos///

///previstos en el artículo 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, por las razones expuestas en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.



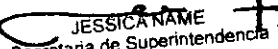
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia




Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 70/19



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia